




Belén, 09 de Abril de 2021




**Visto;** el Oficio N° 334-2021-GRL-GGR-GRPPAT, de fecha 09 de abril del 2021, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita autorización para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2021 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, provenientes de Saldos de Balance correspondientes al año fiscal 2020, de conformidad con el Decreto Supremo N° 431-2020-EF, Establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



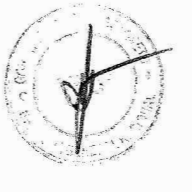
**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;


Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2020-GRL-GR, de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2021, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de Categoría de Gastos, Fuentes de Financiamiento, Estructura Programática y Estructura Funcional;



Que, mediante Oficio N° 303-2021-GRL-DREL-DGI-D, la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Loreto, solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al año fiscal 2020, de acuerdo al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, la misma que muestra saldos financieros disponibles en la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por suma de S/ 296,698.88 (Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Noventa y Ocho y 88/100 Soles), en la fuente de financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, por la suma de S/ 13,500.00 (Trece Mil Quinientos y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 429,777.66 (Cuatrocientos Veintinueve Mil Setecientos Setenta y Siete y 66/100 Soles), y la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 271,280.45 (Doscientos Setenta y Un Mil Doscientos Ochenta 45/100 Soles).



Que, mediante Oficio N° 068-2021-GRL-DREL-UGEL-MRC-CC/AGAIEDGI-D, la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Ramón Castilla, representada en la Unidad Ejecutora 303-001125 Educación Mariscal Ramón Castilla, solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al año fiscal 2020, de acuerdo al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, la misma que muestra saldos financieros disponibles en la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, por suma de S/ 50,773.41 (Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Tres y 41/100 Soles), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 83,149.04 (Ochenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Nueve y 04/100 Soles), y la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/ 62,614.03 (Sesenta y Dos Mil Seis cientos Catorce y 03/100 Soles).





Belén, 09 de Abril de 2021

Que, en el párrafo 3, numeral 50.1, artículo N° 50, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que *“los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”*, correspondiendo incorporar al Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto la suma de S/ 1'207,798.00 (Un Millón Doscientos Siete Mil Setecientos Noventa y Ocho y 00/100 Soles), de los cuales se incorpora por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, la suma de S/ 347,474.00 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, genérica del gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios la suma de S/ 13,500.00 (Trece Mil Quinientos y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, la suma de S/ 512,928.00 (Quinientos Doce Mil Novecientos Veintiocho y 00/100 Soles), y por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, por la suma de S/ 333,896.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis y 00/100 Soles).

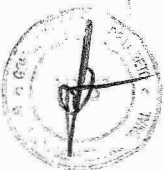
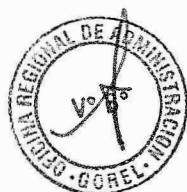
Estando a lo propuesto con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo de 2018; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-GR, de fecha 26 de marzo de 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Objetivo**

Apruébese el Crédito Suplementario provenientes de Saldos de Balance correspondientes al año fiscal 2020, de conformidad con el Decreto Supremo N° 431-2020-EF, corresponde incorporar al Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, por la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, la suma de S/ 347,474.00 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, la suma de S/ 13,500.00 (Trece Mil Quinientos y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Donaciones y Transferencias, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, la suma de S/ 512,928.00 (Quinientos Doce Mil Novecientos Veintiocho y 00/100 Soles), y por la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados, rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios, por la suma de S/ 333,896.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis Mil y 00/100 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:





Belén, 09 de Abril de 2021



INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados	347,474.00
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>347,474.00</b>



INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,500.00
Rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,500.00</b>



INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias	512,928.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>512,928.00</b>



INGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados	333,896.00
Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participación	
Genérica del Ingreso: 1.9 Saldos de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>333,896.00</b>

El Desagregado del **EGRESO** del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.



EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados	347,474.00
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios	347,474.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>347,474.00</b>

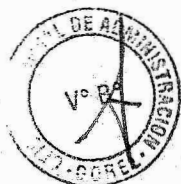
EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,500.00
Rubro: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,200.00
2.3 Bienes y Servicios	11,300.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>13,500.00</b>



Belén, 09 de Abril de 2021



EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias	512,928.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios	512,928.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>512,928.00</b>



EGRESOS	En Soles
Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados	333,896.00
Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participación	
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios	333,896.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>333,896.00</b>

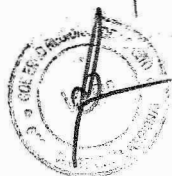


**ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia del presente Crédito Suplementario.

**ARTÍCULO 3°.- Remisión**

La Oficina de Administración Documentaria de la Oficina Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

*Lic. Elisban Ochoa Sosa*  
Gobernador Regional

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000090

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 300 REGION LORETO-EDUCACION [000867]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			0	296,699	
0139	0000060	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS							0	296,699	
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	296,699	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	296,699
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>296,699</b>	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	296,699	
	1.9	SALDOS DE BALANCE						0	296,699	
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>296,699</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000032

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 303 REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA [001125]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE RDR -CUT

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008	0	50,748	
								ASESORAMIENTO Y APOYO
	0073	0000009				0	50,748	
								ACCIONES ADMINISTRATIVAS
	09					0	50,748	
								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
		5	2.3			0	50,748	
								BIENES Y SERVICIOS
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>50,748</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09						0	50,748			
									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	1.9					0	50,748			
									SALDOS DE BALANCE	
<b>TOTAL</b>									<b>0</b>	<b>50,748</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000033

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 303 REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA [001125]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE RDR

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	27
	0073	0000009				ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0	27
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	27
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	27
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>27</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	27
	1.9							0	27
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>27</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 300 REGION LORETO-EDUCACION [000867]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG SGD ESP ESPD			
0090	3000001	5000276	22	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	257,867	
	0006	0047173	GESTION DEL PROGRAMA				0	257,867
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	257,867	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	257,867	
0150	3000001	5000276	22	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	171,911	
	0130	0047173	GESTION DEL PROGRAMA				0	171,911
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	171,911	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	171,911	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>429,778</b>	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	429,778	
	1.9	SALDOS DE BALANCE							0	429,778
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>429,778</b>	





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000035

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 303 REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA [001125]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL  
FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : SALDOS DE BALANCE - ENDIS  
TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGD ESP ESPD		
0090	3000001	5000276	22	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	83,150
		0005	0047173		GESTION DEL PROGRAMA	0	83,150
		13			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	83,150
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	83,150
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>83,150</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	83,150
			1.9		SALDOS DE BALANCE	0	83,150
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>83,150</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000092

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 300 REGION LORETO-EDUCACION [000867]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGD ESP ESPD		
0090	3000001	5000276	22	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	162,769
	0006	0047173	GESTION DEL PROGRAMA			0	162,769
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			0	162,769	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	162,769
0150	3000001	5000276	22	006	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	0	108,512
	0130	0047173	GESTION DEL PROGRAMA			0	108,512
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			0	108,512	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS		0	108,512
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>271,281</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						0	271,281	
	1.9	SALDOS DE BALANCE						0	271,281
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>271,281</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000034

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 303 REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA [001125]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDOS DE BALANCE - CANON FED

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090	3000001	5000276	22	047	0104	0	62,615	EDUCACION PRIMARIA
	0006	0047173				0	62,615	GESTION DEL PROGRAMA
	18					0	62,615	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		5	2.3			0	62,615	BIENES Y SERVICIOS
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>62,615</b>	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	62,615	0	62,615
	1.9					0	62,615	0	62,615
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>62,615</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000112

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
EJECUTORA : 300 REGION LORETO-EDUCACION [000867]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/04/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 116-2021-GRL

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 09/04/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5006373	03	004	0005			PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	13,500
0199	0316055							OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL	0	13,500
	19							RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	13,500
		5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,200
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	11,300
<b>TOTAL</b>							0	13,500		

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19								RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	13,500
	1.9							SALDOS DE BALANCE	0	13,500
<b>TOTAL</b>							0	13,500		



## ANEXO RER N° 116-2021-GRL-GR

Año: 2021

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 116-2021-GRL

										Créditos
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>										347,474
<b>000867</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION</b>									296,699
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	2	5	2.3	296,699
<b>001125</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA</b>									50,775
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	2	5	2.3	50,748
	9001	3.999999	5.000003	22	006	0008	2	5	2.3	27
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>										512,928
<b>000867</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION</b>									429,778
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	0090	3.000001	5.000276	22	006	0008	4	5	2.3	257,867
	0150	3.000001	5.000276	22	006	0008	4	5	2.3	171,911
<b>001125</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA</b>									83,150
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	0090	3.000001	5.000276	22	006	0008	4	5	2.3	83,150
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>										333,896
<b>000867</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION</b>									271,281
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	0090	3.000001	5.000276	22	006	0008	5	5	2.3	162,769
	0150	3.000001	5.000276	22	006	0008	5	5	2.3	108,512
<b>001125</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA</b>									62,615
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	0090	3.000001	5.000276	22	047	0104	5	5	2.3	62,615
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>										13,500
<b>000867</b>	<b>REGION LORETO-EDUCACION</b>									13,500
	<b>CAT/PPTAL</b>	<b>PROD/PROY</b>	<b>ACT/PROY</b>	<b>FUN</b>	<b>DIV/FUN</b>	<b>G/FUN</b>	<b>FF</b>	<b>CGG</b>		
	9002	3.999999	5.006373	03	004	0005	3	5	2.1	2,200
	9002	3.999999	5.006373	03	004	0005	3	5	2.3	11,300
<b>TOTAL</b>										<b>1,207,798</b>

